

COMUNICADO DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, SOBRE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PREVISTAS PARA ADAPTAR LA UNIVERSIDAD A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL

Como consecuencia de las medidas adoptadas con carácter extraordinario en la Comunidad de Madrid según recoge la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid debido a la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), los Vicerrectorados de Estudios, Profesorado, Estrategia y Educación Digital, Internacionalización y Universidad Europea, y la Gerencia han emitido instrucciones específicas que incluyen, entre otras, medidas sobre el calendario académico, evaluación de los estudiantes, uso de las instalaciones o recursos para la enseñanza a distancia.

Se proponen diversas alternativas con el fin de establecer un marco flexible que permita a los profesores adoptar las medidas que consideren más adecuadas para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación, teniendo en cuenta las características específicas de sus asignaturas.

En este marco, los coordinadores de las asignaturas, junto con los profesores responsables de los grupos, realizarán los cambios en la programación y en los sistemas de evaluación que consideren necesarios, adaptando las previsiones contenidas en la ficha Reina a la excepcionalidad de la situación actual, con el fin de no perjudicar a nuestros estudiantes.

Estos cambios en la programación de las asignaturas, en los sistemas de evaluación, régimen de tutorías, etc, se comunicará a los estudiantes en Aula Global.

A estos efectos se acuerda:

Actualización de los calendarios académicos

Nuevo calendario a partir del 10 de marzo de 2020 (Ver anexos)

Actividades docentes:

-Se garantizará a los estudiantes el acceso a través de Aula Global a los materiales y recursos docentes relacionados con los contenidos programados en este periodo para facilitar el estudio autónomo.

-Además, dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, se ha recomendado a los profesores utilizar los medios disponibles en la Universidad para la impartición online de las clases. Se establecen las siguientes acciones para poder lograrlo:

1. A través de *Blackboard Collaborate* todo el profesorado podrá utilizar una sala virtual para comunicarse de forma síncrona con su grupo de estudiantes en el horario de clases previsto por la planificación docente. Las clases impartidas a través de esta herramienta pueden ser grabadas y publicadas en Aula Global, desde dónde los estudiantes accederán a través de un link publicado por los profesores que usen esta herramienta.

2. El profesorado podrá grabar vídeos docentes que incluyan voz a partir de presentaciones de *PowerPoint*. Esta opción está disponible en Archivo > Exportar > Crear un vídeo. Se proporcionará más información.
3. El profesorado puede aprovechar también contenidos que haya producido en formato OCW, SPOC o MOOC para la docencia *online* complementado adecuadamente con oportunidades de interacción *online*.

-Se deben garantizar los horarios de tutorías previstos en Aula Global, que podrán realizarse de forma interactiva a través de los recursos de comunicación visual disponibles (*Google Hangouts Meet*) o por correo electrónico. Para ello, pueden pedir a los estudiantes que les soliciten cita previa a través de *Google Calendar* utilizando su cuenta corporativa. Alternativamente, se podrá atender a los estudiantes por correo electrónico.

-El profesorado podrá sustituir las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales por otro tipo de actividades formativas que permitan adquirir los conocimientos previstos, o en su caso se realizarán de forma intensiva cuando se reanuden las actividades docentes.

-Las bibliotecas y espacios comunes (salas y mesas de estudio colaborativo) van a permanecer cerradas del 11 al 25 marzo 2020 para los estudiantes.

-Dada la naturaleza dinámica de esta situación, se podrían habilitar formas adicionales de docencia según vayan siendo necesarias.

3. Pruebas de evaluación

-El apartado primero párrafo final de la normativa reguladora de los procesos de evaluación continua aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de mayo de 2.011, establece que “excepcionalmente, en el caso del estudiante que por razones debidamente justificadas, no haya realizado todas las pruebas de evaluación continua (de la asignatura), el profesor podrá adoptar las medidas que considere oportunas para no perjudicar la calificación de la misma”. En la situación de excepcionalidad que ha tenido lugar en este curso, se considera de especial importancia adoptar todas aquellas medidas posibles para no perjudicar la calificación de los estudiantes.

-Siempre que resulte posible, se sustituirán las pruebas de evaluación que se realizan actualmente de forma presencial por otras que no exigen esta presencia: trabajos, proyectos, etc. Los exámenes semicuatrimestrales de máster que no puedan sustituirse por otras pruebas no presenciales se trasladarán al periodo ordinario del segundo cuatrimestre.

-En el caso de no completarse el proceso de evaluación continua, el examen final de la convocatoria ordinaria podrá tener un valor del 100%.

-Se podrá realizar de forma no presencial la evaluación de los trabajos fin de estudios que no puedan aplazarse utilizando los medios de comunicación visual disponibles en la universidad.

4. Estudiantes internacionales

-La Universidad ha recomendado a los estudiantes internacionales incoming permanecer en España durante todo el curso académico. No obstante, para aquellos estudiantes que regresen a sus países de origen y no se reincorporen a la UC3M por causa justificada una vez reanudada la actividad, se facilitarán en lo posible pruebas de evaluación no presenciales. En caso de que no puedan realizarse estas actividades de evaluación a distancia, se garantizará la realización del examen final en remoto con el apoyo de los servicios competentes de la universidad de origen.

-Aquellos estudiantes outgoing que estuviesen en un programa de movilidad y que por la incidencia epidemiológica COVID-19 soliciten reincorporarse a la actividad académica de la Universidad Carlos III de Madrid, serán readmitidos en la misma. Se considerará justificada su ausencia hasta el momento de la reincorporación y, en la medida de lo posible, se les facilitará la realización de las actividades de evaluación continua. En el caso de que no puedan realizar estas actividades, tendrán derecho a un examen final en la convocatoria ordinaria con un valor del 100% de la calificación.

En Getafe, a 11 de marzo de 2020

Anexo 1. ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2019/20 ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTERES HABILITANTES DE LA EPS

CAMBIOS INCORPORADOS

1. Suspensión temporal de la actividad educativa presencial en el período del **11 al 25 de marzo**.
2. Traslado del fin de las clases del segundo cuatrimestre al **20 de mayo**.
3. Traslado del período de exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre desde el **21 de mayo al 5 de junio**, incluidos los sábados 23 y 30 de mayo. Este periodo podrá sufrir modificaciones solo en el caso de que se no se modifiquen las fechas inicialmente previstas para las pruebas de acceso a la universidad.
4. Traslado del periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria desde el **18 de junio al 3 de julio**. Este periodo podrá sufrir modificaciones solo en el caso de que se no se modifiquen las fechas inicialmente previstas para las pruebas de acceso a la universidad.
5. La entrega de actas de asignaturas examinadas en convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre debe realizarse por el PDI antes de las **23:59 horas del 12 de junio** para que el estudiante conozca con antelación lo que examina en convocatoria extraordinaria.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2019/20 ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTERES HABILITANTES EPS

Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero	
sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d
1	2 3 4 5 6 7 8	6	7 8 9 10 11 12 13	10	4 5 6 7 8 9 10	14	2 3 4 5 6 7 8	E2	6 7 8 9 10 11 12	2	3 4 5 6 7 8 9
2	9 10 11 12 13 14 15	7	14 15 16 17 18 19 20	11	11 12 13 14 15 16 17	E1	9 10 11 12 13 14 15		13 14 15 16 17 18 19	3	10 11 12 13 14 15 16
3	16 17 18 19 20 21 22	8	21 22 23 24 25 26 27	12	18 19 20 21 22 23 24		16 17 18 19 20 21 22		20 21 22 23 24 25 26	4	17 18 19 20 21 22 23
4	23 24 25 26 27 28 29	9	28 29 30 31	13	25 26 27 28 29 30		23 24 25 26 27 28 29	1	27 28 29 30 31	5	24 25 26 27 28 29

Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto	
sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d	sem	l m x j v s d
6	2 3 4 5 6 7 8	9	30 31 1 2 3 4 5	12	4 5 6 7 8 9 10		1 2 3 4 5 6 7		6 7 8 9 10 11 12		3 4 5 6 7 8 9
7	9 10 11 12 13 14 15	10	13 14 15 16 17 18 19	13	11 12 13 14 15 16 17		8 9 10 11 12 13 14		13 14 15 16 17 18 19		10 11 12 13 14 15 16
8	16 17 18 19 20 21 22	11	20 21 22 23 24 25 26	14	18 19 20 21 22 23 24		15 16 17 18 19 20 21		20 21 22 23 24 25 26		17 18 19 20 21 22 23
	23 24 25 26 27 28 29	12	27 28 29 30	15	25 26 27 28 29 30 31		22 23 24 25 26 27 28		27 28 29 30 31		24 25 26 27 28 29 30 31

Festivos nacionales y CAM	
12 oct; 1 nov; 6, 8, 25 dic; 1, 8 ene; 9, 10 abr; 1, 2 may; y 15 ago	
Festivos locales	
Getafe:	21 may 1 jun
Leganés:	11 oct y 17 ago
Colme:	15 mayo y 24 jul
Días no lectivos	
23 dic a 7 ene	
6 a 13 abril	

■	BIENVEN-ORIENT ESTDTES NUEVOS
■	INICIO CLASES
■	FIN CLASES
■	RECUP. y TUTORÍAS
■	EXÁMENES MOV NO EUROPEOS
■	E1 EXÁMENES Ord. (bloque 1)
■	E2 EXÁMENES Ord. (bloque 2)
■	EXÁMENES Extraord.
■	CEREMONIAS GRADUACIÓN GRADO
■	SUSPENSIÓN DOCENCIA COVID19

	1er CUATRIMESTRE		2do CUATRIMESTRE	
	FACS	EPS	FACS	EPS
■	2 y 3 sep			
■	04-sep		27-ene	
■	05-dic	13-dic	20-may	
■	10 al 20 dic	16 al 20 dic	---	
■	10 al 20 dic	16 al 20 dic		
E1	10 al 20 dic	18 al 20 dic	21 may al 5 jun	
E2	8 al 17 ene	8 al 21 ene		
■	18 jun al 3 de jul			
■	6 al 10 jul			
■	11 al 25 de marzo			

Modelo docente: Las asignaturas de 3 ECTS tienen 1 sesión por semana y se imparten a lo largo de todo el cuatrimestre.

Exámenes 1er cuat (E1 diciembre): Asigs. con mayor número de estudiantes incoming; optativas y obligatorias 3 ECTS; optativas 6 ECTS; y resto de asignaturas.

Entrega de Actas: el cómputo de 10 días naturales para introducir las calificaciones de las asignaturas con exámenes en el período de diciembre, se iniciará el 8 de enero. **La entrega de actas de asignaturas examinadas en convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre debe realizarse por el PDI antes de las 23:59 horas del 12 de junio para que el estudiante conozca con antelación lo que examina en convocatoria extraordinaria.**

Observaciones: Los festivos de 2020, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

ANEXO 2. ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2019/20 ESTUDIOS DE POSTGRADO

CAMBIOS INCORPORADOS

1. Suspensión temporal de la actividad formativa presencial durante el periodo fijado por la CM: **del 11 al 25 de marzo**
2. Traslado del inicio de las clases del 2º semicuatrimestre **del 23 al 26 de marzo**
3. Prolongación del final de las clases del 2º cuatrimestre **del 15 de mayo al 22 de mayo**
4. Modificación del periodo de exámenes ordinario, que se traslada a las siguientes fechas: **del 25 de mayo al 5 de junio** (anterior periodo, del 18 al 27 de mayo)
5. Modificación del periodo extraordinario de exámenes, que se traslada a las siguientes fechas: **del 22 de junio al 3 de julio** (anterior periodo, del 16 al 26 de junio)

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2019/20 POSTGRADO - MÁSTERES

Septiembre 2019							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero 2020							Febrero						
sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s
	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5		3	4	5	6	7	8			
1	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16	17	18	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21		
2	16	17	18	19	20	21	5	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	16	17	18	19	20	21	22	4	10	11	12	13	14	15		
	23	24	25	26	27	28	7	21	22	23	24	25	11	18	19	20	21	22	14	23	24	25	26	27	28	1	27	28	29	30	31	5	24	25	26	27	28	29			
	30							28	29	30	31			25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28		30	31						28	29	30	31			

Marzo							Abril							Mayo							Junio							Julio							Septiembre 2020						
sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s	sem	l	m	x	j	v	s
	2	3	4	5	6	7		6	7	8	9	10		4	5	6	7	8		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5		1	2	3	4	5					
6	9	10	11	12	13	14	10	13	14	15	16	17	14	11	12	13	14	15	17	15	16	17	18	19	20	14	13	14	15	16	17	18	10	7	8	9	10	11	12		
7	16	17	18	19	20	21	11	20	21	22	23	24	15	18	19	20	21	22	18	22	23	24	25	26	27	17	20	21	22	23	24	25	11	14	15	16	17	18	19		
8	23	24	25	26	27	28	12	27	28	29	30	16	25	26	27	28	29	21	29	30					15	27	28	29	30	31	12	28	29	30							
9	30	31					13						17						19							16							13								

Días no lectivos	Festivos	Fechas académicas		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Otras fechas																
		Cursos 0 y Complementos Formativos	Inicio clases Cuatrimestre	Inicio clases Semicuatrimestre	Recuperaciones y Tutorías	Fin clases Cuatrimestre	Fin clases Semicuatrimestre	Exámenes asignaturas Semicuatr. Semana 7-8	Exámenes ordinarios	Exámenes extraordinarios	TFM	Periodos Defensa	Fecha Máx. Matrícula	Periodos Defensa										
23 dic a 7 ene 6 a 13 abril	Getafe Leganés Madrid-PT	21 mayo y 1 junio 11 oct y 14 ago 15 mayo	16 septiembre	9 sept / 4 nov	Semana 6 (Semicuat.) Semana 15	27 enero	Semana 7 (Semicuat.) Semana 15	C1	C2	Encuestas semicuatrimestre 1	Semana 6/7	Semana 7	Encuestas semicuatr. 2 y resto	Semana 13	Semana 13	Cierre actas exámenes ordinarios	06-feb	12-jun	Cierre actas exámenes extraord.	10-jul	Ceremonias Graduación	13-17 julio	Jornadas Actividades Transversales	16-20 diciembre 11-15 mayo
	Sujetos a posibles cambios al aprobarse el calendario laboral de 2020		2-13 septiembre	13 diciembre	25 oct / 20 dic	8 mayo	10 marzo / 15 mayo																	
	Fiestas nacionales:		Exámenes asignaturas Semicuatr. Semana 7-8	28-31 octubre	13-22 enero	SUSPENSIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25 mayo - 5 junio																	
			Exámenes extraordinarios	16-26 junio																				
			TFM	Periodos Defensa	Febrero-Marzo	30-nov-19	11 febrero - 11 marzo																	
				Junio-Julio	31-mar-20		15 junio - 19 julio																	
				Septiembre	31-mar-20		7-30 septiembre																	

Observaciones:

Los festivos de 2020, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

(*) El MU de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y los Másteres profesionales de la Escuela Politécnica Superior tienen peculiaridades respecto al calendario general que serán publicadas en sus respectivas páginas web

Aprobación por Cº de Gobierno 12-12-2018
Actualización Coronavirus-CM 10-03-2020